

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
RUNSOLVE S.A. CELEBRADO EL 11 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Marzo del 2016, a las 11:30 horas en las oficinas ubicado en Ciudadela Alborada séptima etapa Mz 715 solar 9, comparecen los accionistas de la Compañía a saber: Sra. **SARA FALCONI SAN LUCAS** con cédula de identidad # 0915413579 en su calidad de Gerente General, propietario del 75% de las acciones y la Sra. **MELBA SAN LUCAS NARVAEZ** con cédula de identidad # 1300483888 en calidad de Presidente propietario del 25% de las acciones, todas las acciones tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y dan derecho a un voto por cada acción. Se constituyen en Junta general sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

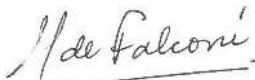
Revisión, aceptación y subida al portal de internet los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y documentos anexos.

Así mismo para autorizar al **contador, Sr. EDWIN FRANCO NEGRETE** con cédula de identidad # 0925956237, para que, en caso de ser requerido, certifique(n) y presente(n) la información referida, ante la Superintendencia de Compañías de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión la Sra. **MELBA SAN LUCAS NARVAEZ**, actuando como Secretario Ad-Hoc a la señora **SARA FALCONI SAN LUCAS**. El presidente dispone que por secretaria se de cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta. Pasándose a tratar el punto único del orden del día, los accionistas de la Compañía **RUNSOLVE S.A.**, luego de las correspondientes deliberaciones, resuelven aprobar por unanimidad:

Ratificar la presentación y aceptar la elaboración de los estados financieros con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, presentado ante la Junta por la Gerente General Sra. **SARA FALCONI SAN LUCAS**.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta. Concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmado para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las 13:30 horas.



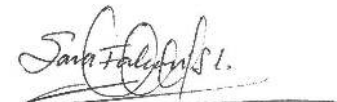
Melba San Lucas Narváez
C.I. 1300483888
PRESIDENTE AD HOC



Sara Falconi San Lucas
C.I. 0915413579
SECRETARIO AD HOC

CERTIFICO: Que es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **RUNSOLVE S.A.**, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía

Guayaquil, 11 de marzo del 2016



Sara Falconi San Lucas
C.I. 0915413579
GERENTE GENERAL



Edwin Franco Negrete
C.I. 0925956237
CONTADOR GENERAL